



**SENESCYT**  
Sistema Nacional de Evaluación y  
Certificación de la Calidad Educativa

**MANUAL DE PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
PROYECTOS DE CREACIÓN DE CARRERAS Y  
PROGRAMAS DE GRADO Y POSGRADO DE  
UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS**

Noviembre de 2011

# **MANUAL DE PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE CREACIÓN DE CARRERAS Y PROGRAMAS DE GRADO Y POSGRADO DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS**

## **1. Introducción**

Desde inicios del Gobierno del Presidente Rafael Correa, Ecuador le ha conferido a la educación superior un rol fundamental en la consolidación y sostenibilidad del proceso de *Revolución Ciudadana* (SENPLADES, 2009). En este contexto, la Ley Orgánica de Educación Superior, busca fortalecer la calidad y pertinencia de las carreras y programas académicos de pregrado y posgrado impartidos por las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador.

En virtud de ello, a través de este documento se propone una guía para la presentación de los proyectos de creación de carreras y programas de grado y posgrado en las instituciones universitarias y politécnicas, y una descripción del proceso de evaluación.

## **2. Objetivos**

Proporcionar una guía para la presentación de los proyectos de creación de carreras y programas de grado y posgrado en las instituciones universitarias y politécnicas.

Describir el proceso de evaluación de los proyectos de creación de carreras y programas de grado y posgrado en las instituciones universitarias y politécnicas.

## **3. Alcance**

El presente Manual se orienta exclusivamente al ámbito relacionado con la presentación y evaluación de proyectos de creación de carreras y programas de grado y posgrado en las instituciones universitarias y politécnicas.

#### 4. Requisitos para la presentación de proyectos de carreras y programas de grado y posgrado

Quien promueva la creación de una nueva carrera o programa de grado y posgrado, deberá presentar a la SENESCYT un documento que contenga los siguientes requisitos:

#### FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

##### 4.1. Datos generales de la Institución de Educación Superior

Nombre completo de la institución \*

Misión de la institución de educación superior (transcripción textual de los estatutos)

##### 4.2. Datos generales de la Carrera o Programa

Nombre completo de la carrera o programa\*

Tipo de proyecto\*

Programa (programa académico genérico, de cuarto nivel, conducente a diferentes menciones)

Carrera (carrera conducente a un único título profesional o grado académico)

Tipo de trámite

Nuevo

Reedición

Regularización

Ampliación de la vigencia

Título que otorga la carrera o programa

Título genérico\*

Mención

Área del conocimiento de la carrera (UNESCO, CINE)

Sub-área del conocimiento de la carrera (UNESCO, CINE)

Nivel de formación (selección)

Modalidad de estudio (selección)

Duración de la carrera

Número de créditos de la carrera o programa (con titulación)

Número de semestres de la carrera o programa (con titulación)

Aprobación de la carrera por parte del órgano colegiado académico superior

Fecha de aprobación

Número de resolución

Anexar acta de resolución

Tipo de sede en que se impartirá la carrera

Nombre de la(s) sede(s) en que se impartirá la carrera

Arancel promedio (ponderado) cobrado al estudiante (colegiatura):

Observaciones (500 caracteres)

Observaciones generales (500 caracteres)

##### 4.3. Descripción de la Carrera o Programa

Justificación de la Carrera o Programa Académico: Describir la forma en la que el proyecto se articula con el principio de pertinencia, evidenciar en forma clara y demostrable la vinculación de la carrera o programa con la misión de la institución, con los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, con las necesidades de Desarrollo Regional y/o con la demanda del mercado laboral (2500 caracteres).

Objetivo general de la Carrera o Programa Académico (1000 caracteres)

Perfil de ingreso del estudiante (1000 caracteres)

Requisitos de ingreso del estudiante (1000 caracteres)

Perfil de egreso (resultados del aprendizaje) (2000 caracteres)

Requisitos de graduación (1000 caracteres)

##### 4.4. Descripción administrativa y financiera de la Carrera o Programa

Identificación del equipo coordinador-académico de la Carrera o Programa

Nombre	Cédula	Título de Tercer Nivel	Máximo Título de Cuarto Nivel	Cargo	Tiempo de dedicación semanal	Años de experiencia en gestión académica
--------	--------	------------------------	-------------------------------	-------	------------------------------	--

Descripción de la estructura organizacional académica de la Carrera o Programa conforme a la estructura interna de la universidad o escuela politécnica (1000 caracteres)

Proyección de matriculas de la Carrera o Programa según su vigencia

Matricula de Primer Ciclo      Matricula Total

Año 1

Año 2

Añadir Filas

Presupuesto anual de la Carrera (para la duración de una promoción)

Desglose	Administración Central* imputado a la carrera	Provisión de Educación Superior*	Fomento y desarrollo científico y tecnológico (investigación)	Vinculación con la sociedad	Total Año 1
----------	--	----------------------------------	---	-----------------------------	-------------

GASTOS CORRIENTES

Gastos en Personal\*

Administrativos/no docentes\*

Profesores e investigadores\*

Bienes y Servicios de Consumo\*

Becas y ayudas financieras

Gastos Financieros

Otros Gastos Corrientes

INVERSIÓN

Infraestructura

Equipamiento (no computacional)

Equipamiento computación

Bibliotecas

TOTAL GENERAL

Añadir tabla año 2

Añadir tabla año 3

Añadir tabla año 4

Añadir tabla año 5

#### 4.5. Descripción del Proyecto de Carrera

Planificación curricular (para toda la Carrera o Programa)

Nombre de la asignatura curso o módulo	Contenidos mínimos	Eje de formación	Nº ciclo o semestre	Nº de créditos
--	--------------------	------------------	---------------------	----------------

Añadir Filas

Adjuntar malla curricular

Metodología de aprendizaje (2000 caracteres)

Sistema de evaluación y promoción de los estudiantes (2000 caracteres)

Programa de investigación (obligatorio para maestrías académicas) (2000 caracteres)

#### 4.6. Perfil de profesores e investigadores de la Carrera o Programa (según duración del programa)

Nombre del módulo, eje, asignatura o área de formación	Título de 3er Nivel	Máximo Título de 4to Nivel	Años de experiencia docente en área	Años de experiencia profesional en área	Nº de publicaciones indexadas	Otras publicaciones	Tipo de profesor	Observaciones
--	---------------------	----------------------------	-------------------------------------	---	-------------------------------	---------------------	------------------	---------------

Añadir Filas (1 fila por cada profesor (a)

%

Descripción general del equipo de profesores

Porcentaje de profesores a tiempo completo del programa

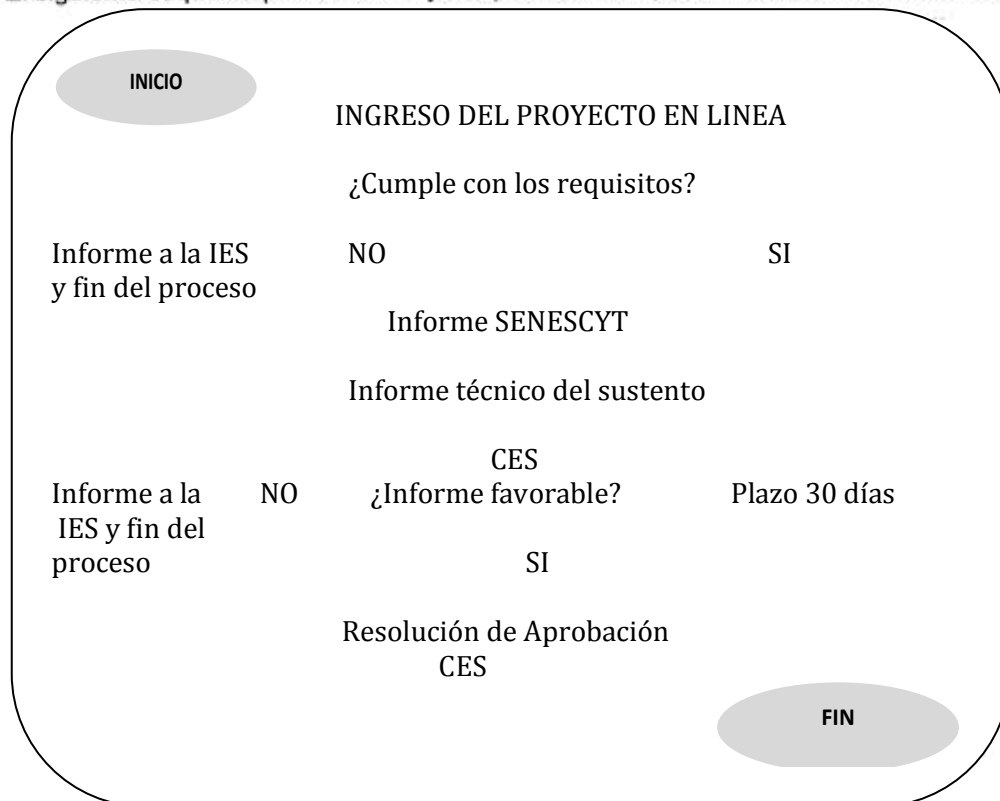
Porcentaje de profesores con título de maestría

Porcentaje de profesores con título de Ph.D.

## 5. Proceso de presentación y evaluación de proyectos

La solicitud de creación de una carrera o programa de grado o posgrado se ingresará por vía electrónica, ante el Consejo de Educación Superior (CES), completando en línea el formulario de presentación de proyectos, disponible en la página web del CES, el cual cumplirá los requisitos establecidos en el presente Reglamento. La Evaluación del proyecto tendrá una duración de hasta 30 días término. La SENESCYT, tendrá un plazo máximo de 20 días término para emitir el informe técnico, a través del cual recomendará al Consejo de Educación Superior (CES): a) la aprobación del proyecto; b) la aprobación del proyecto, previo a la realización de ampliaciones o mejoras menores; c) la aprobación del proyecto, previo a la realización de profundas ampliaciones o mejoras; o, d) el rechazo del proyecto.

El siguiente esquema presenta el flujo de presentación y evaluación de los proyectos:



El sistema de presentación, evaluación y aprobación de proyectos de carreras y programas de grado y posgrado involucra la participación de las siguientes instituciones:

- Consejo de Educación Superior (CES): corresponde al CES la recepción de los proyectos y emitir acta de aprobación o rechazo de la creación de carreras o programas, tendiendo como base el informe técnico elaborado por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT).
- La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación: elaborará el informe técnico de cada proyecto de creación de carrera o programa de grado y posgrado presentado por las instituciones universitarias y politécnicas.
- Instituciones universitarias y politécnicas: presentarán al CES los proyectos de creación de carrera o programa de grado y posgrado en los formatos y plazos establecidos cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios.

## 6. Criterios, parámetros e indicadores de evaluación

### 6.1. Definición de los criterios de evaluación

En la elaboración del informe técnico la SENESCYT considerará criterios de calidad, eficiencia y excelencia académica, y entre otros parámetros predominarán los que se indican en la tabla. A continuación se entrega una definición para cada criterio en función la LOES.

- a) **Calidad:** acorde con lo establecido en el artículo 93 de la Ley Orgánica de Educación Superior, por imperativo normativo, se entenderá por calidad la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, transmisión del conocimiento y desarrollo del pensamiento mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente.

La definición establece que un componente de la calidad es la **pertinencia**, es decir, la necesidad de que la educación superior responda a los requerimientos de la sociedad, de la planificación nacional y del régimen de desarrollo. Lo cual hace referencia al parámetro "relación con el desarrollo nacional y regional".

Al mismo tiempo se menciona la **producción óptima**, que se propone asumir desde tres dimensiones, condiciones óptimas en el diseño del plan de estudio, del talento humano (calidad docente: número, tiempo de dedicación y nivel de formación de las y los docentes) y condiciones óptimas materiales o del capital físico (infraestructura física y equipamiento).

De esta forma para el criterio de calidad se proponen 4 parámetros: 1) pertinencia, 2) calidad del plan de estudio, 3) calidad docente y, 4) calidad de la infraestructura y equipamiento.

**Peso porcentual del criterio Calidad: 80%.**

- b) **Excelencia Académica,** Calidad institucional superior alcanzada por una institución, lo cual implica excelencia en las distintas funciones atribuidas a la educación superior: docencia, investigación, vinculación con la comunidad.

En función de esta definición, se proponen tres parámetros: 1) Excelencia docente, 2) Excelencia investigativa, 3) Excelencia en vinculación con la sociedad.

**Peso porcentual del criterio Excelencia: 15%.**

- c) **Eficiencia:** Consiste en alcanzar los fines de la educación superior, acordes a la tipología de cada institución y los específicos de cada institución, partiendo del cumplimiento de los derechos y obligaciones laborales con los profesores e investigadores de la Institución, y la inversión en infraestructura y equipamiento que incidan en la calidad, con optimización de costos y maximización de calidad. Se prohíbe el precarismo laboral, de los profesores e investigadores; el fraude a la ley mediante cualquier mecanismo evasivo de su cumplimiento y el cumplimiento de las obligaciones de las instituciones pertenecientes al Sistema de Educación Superior. La sugerencia de asignar un menor peso porcentual a este criterio, radica en que este no es un fin en sí mismo, sino una condición que debe estar al servicio del cumplimiento de los principios de la educación superior. Este parámetro inicialmente se medirá a través de la idoneidad del equipo de dirección.

**Peso porcentual del criterio Eficiencia: 5%.**

Así, el Sistema de Evaluación de proyectos de carreras y programas, de pregrado y postgrado, presentado por las universidades y escuelas politécnicas públicas del Ecuador, se compone de cuatro tres y ocho parámetros.

## **6.2. Definición de parámetros de evaluación**

### **6.2.1. Parámetros de Calidad**

- 6.2.1.1. Pertinencia:** La LOES, 2010, establece que la educación superior debe responder "a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural" y que para ello, "las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología".
- 6.2.1.2. Calidad del plan de estudio.** Se valorará singularmente el nivel de coherencia interna entre los objetivos de aprendizaje de la carrera o programa y los contenidos del plan de estudio, metodología de aprendizaje y sistema de evaluación y promoción de los estudiantes.
- 6.2.1.3. Calidad del profesor e investigador.** En términos generales la LOES, cuenta con un conjunto de artículos que resaltan por una parte la necesidad de contar con condiciones necesarias para el ejercicio de la docencia y por otra fomentar la calidad, promoción y movilidad del profesor e investigador sobre la base del mérito académico. En otras palabras, la calidad docente y la existencia de condiciones laborales adecuadas se asumen como un factor de la calidad. Específicamente la Ley establece en su Artículo 24 que "el mejoramiento de la formación de las plantas de profesores e investigadores" se debe considerar al momento de definir los parámetros y peso porcentual de cada indicador en la nueva forma de distribución de los recursos, singularmente en lo que respecta al número de docentes, tiempo de dedicación, título y experiencia. Tomando como base las definiciones de calidad académica desarrollada e implementada por el CONEA (2009) en el proceso de evaluación y categorización de las instituciones desplegado en el 2008-2009. La calidad docente, se asume como una condición fundamental de la calidad del sistema y su evaluación se realizará en función de la Formación Académica de los docentes, del tiempo de dedicación y de la existencia y aplicación de un reglamento de carrera y escalafón docente. Este parámetro se medirá a nivel institucional y por el programa o carrera.
- 6.2.1.4. Calidad de la Infraestructura y equipamiento.** La inclusión de la infraestructura y equipamiento o soporte académico como un parámetro de la calidad, radica en el hecho de que los fines de la educación superior requieren para su realización contar con condiciones materiales adecuadas, lo cual se

toma a su vez singularmente relevante si se considera que de acuerdo al informe del CONEA (2009) "un número no marginal de instituciones de educación superior ecuatorianas funcionan en instalaciones precarias, muy lejos de los estándares mínimos requeridos para el desarrollo de una actividad académica de calidad" (p. 148). En virtud de ello, se propone medir la calidad de la infraestructura y equipamiento en cuatro dimensiones: a) dotación de infraestructura general, b) nivel de informatización, c) dotación de bibliotecas y d) dotación de laboratorios especializados.

### 6.2.2. Parámetros Excelencia

- 6.2.2.1. **Excelencia docente.** Calidad docente superior que se propone medir a través de indicadores de resultados de este parámetro, es decir, porcentaje de docentes que efectivamente han alcanzado el máximo nivel de formación y nivel de movilidad internacional, es decir, porcentaje de docentes con alto nivel de formación que participan en actividades académicas el extranjero, en calidad de expositor o investigadores.
- 6.2.2.2. **Excelencia investigativa.** Calidad investigativa superior que se propone medir a través de indicadores de resultados de este parámetro, es decir del nivel de productividad de la actividad investigativa: publicaciones, en este caso indexadas, y patentes (SENACYT, 2009).
- 6.2.2.3. **Excelencia en la vinculación con la sociedad.** Una institución de excelencia, que ha sido clasificada como una institución de docencia e investigación, debe desarrollar al mismo tiempo actividades de vinculación con la sociedad, la cual se puede medir a través de indicadores de insumos: gasto destinado a vinculación con la sociedad y participación de docentes y estudiantes en este tipo de programa; y a través de indicadores de resultado de impacto: número de beneficiarios.

### 6.2.3. Parámetros Eficiencia

- 6.2.3.1. **Eficiencia académica.** Medido a través de la idoneidad del equipo responsable de la implementación y seguimiento de la carrera o programa.

En la valoración de cada indicador, se empleará una escala tipo Likert, de 1 a 5, donde 1 indica un bajo nivel de cumplimiento y 5 un alto nivel. De esta forma, el formato de evaluación arroja puntajes de 20 a 100. Los proyectos que obtienen un puntaje inferior a 60 puntos, se recomendará al CES no aprobarlos. Los proyectos ubicados entre 61 y 80 puntos, se sugerirá al CES solicitar modificaciones o ampliaciones antes de su aprobación, lo mismo cuando en alguno de los indicadores el proyecto obtenga una evaluación inferior a 3 puntos. Y los que obtienen un puntaje sobre 80 puntos se recomendará aprobarlos.

### 6.3. Definición de Indicadores por parámetros

En esta sección, se propone un conjunto de Indicadores de distribución por parámetro. Como se sabe, tradicionalmente un indicador corresponde a una medida sustitutiva de información (tasa, porcentaje o índice) cuyo propósito es facilitar algún tipo de evaluación, clasificación o comparación. De acuerdo a la Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación de la SENPLADES (2010) un indicador es "la expresión cuantitativa o cualitativa de la realidad del objeto de estudio, permite describir algún aspecto de la intervención y ayuda a valorar lo alcanzado en relación con un parámetro de referencia". Consistentemente con esta definición a Organización de Estados Iberoamericanos, define un indicador como una "unidad de medida que permite el monitoreo y evaluación de las variables clave de un sistema organizacional " (OEI, 2010) y señala que estos cumplen dos funciones básicas: una "función descriptiva, que consiste en la aportación de información sobre el estado real de una actuación, proyecto, programa, política, o sistema y una función valorativa que consiste en añadir a la información descriptiva un juicio de valor, [...] sobre si el desempeño está siendo o no el adecuado, para orientar la posterior toma de decisiones" (OEI, 2010, p.3)

En general, se asume que un buen indicador debe cumplir las siguientes propiedades o características:

- a) **Fáciles de recolectar o medible** (OEI, 2010), un indicador debe ser factible de ser medido en términos cuantitativos o cualitativos, con los recursos que se dispone.
- b) **Preciso**, hace referencia a que debe estar definido de manera a clara e inequívoca, sin dar lugar a interpretaciones sobre su significado o formas de medición. Ello, es singularmente indispensable en el sector público donde existe una alta rotación de personal.
- c) **Relevantes para la toma de decisiones**, es decir, que sea eficiente, que los costos que demanda su medición sean proporcionales al cumplimiento de su función descriptiva y evaluativa.
- d) **Sensible**, que cambien en la misma dirección que los cambios que experimenta el objeto de estudio (OEI, 2010).
- e) **Consistentes**. Si las condiciones del objeto a medir no varían, el indicador debe arrojar mediciones estables con independencia de quién realice la medición o en el tiempo que se efectúe. En otras palabras, es fundamental que los cambios de valores se deban a cambios "en las condiciones reales" y no a condiciones de instrumentación (OEI, 2010).

Adicionalmente, en el campo de la educación superior se ha señalado que los indicadores deben (Parra Luna, 2003, p. 109):

- Estar teóricamente fundados; responder a los fines, principios y metas del sistema.
- Sostenerse en una concepción humanista,
- Referirse a un patrón referencial de valor, es decir, deben asumir un carácter normativo con metas o estándares claros.
- Ser factibles de operacionalizar, es decir, es posible establecer una metodología clara para medirlos.

- Ser máximamente significativos, evitar el redoblamiento de información, la redundancia, y analizar los costos de su generación y su significado en función de los fines, principios y metas del sistema.
- Estar formulados de forma clara y precisa, lo cual implica evitar incluir indicadores que tienen un significado o valoración ambigua.
- Han de permitir comparaciones transversales (entre instituciones en un momento dado) y longitudinales (a través del tiempo).
- Ser simples y directamente comprensibles.
- Ser sensibles y discriminantes, en el sentido que expresan diferencias significativas entre las instituciones.
- Ser realistas, fácilmente elaborables con fiabilidad.
- Unidireccionales, expresados en una idéntica dirección, con el fin de facilitar su adición.
- Estar estandarizados con el objeto de que resulten fácilmente comparables y de que a partir de ellos se pueda construir índices globales.
- Estar previamente ponderados antes de su utilización.
- Referirse a indicadores estadísticamente registrados en sistemas oficiales como abiertos a su recolección a través de encuestas.
- Estar expresados en escalas cerradas, con niveles claros.
- Ser abiertos. Todo sistema de indicadores deber estar abierto a incorporar nuevos indicadores en el tiempo, a la eliminación de los que resulten poco significativos y cambiar sus ponderaciones a través del tiempo.

A partir de estos requisitos, se propone un conjunto de indicadores por parámetros, los cuales han sido revisados y construidos en consenso con los Vicerrectores Académicos de las universidades y escuelas politécnicas clasificadas en la categoría A y B.

Criterio	Parámetro	Unidad de análisis	Indicador	Factor de Ponderación
Calidad	Pertinencia	Carrera y programas	Grado en que la carrera y programas se vincula a las necesidades de desarrollo nacional y regional	2
			Duración en créditos del plan de estudio	1
	Calidad del Plan de Estudio	Carrera y programas	Grado de coherencia del plan de estudio	4
			Porcentaje de profesores con maestría y doctorado (Ph.D)	1
	Calidad docente	Carrera y programas	Años promedio de experiencia académica	1
			Porcentaje de profesores a tiempo completo	2
	Calidad de infraestructura y equipamiento	Institución	Inversión por estudiante en infraestructura y equipamiento	1
			Metros cuadrados construidos por estudiante	1
			Número de estudiante por computador	0.5
			Ancho de banda	0.5
Inversión por estudiante en archivos en línea			1	
Tasa de utilización de los cupos disponibles			1	
Excelencia	Excelencia docente	Carrera y programas	Porcentaje de docentes con título de doctor Ph.D	1
			Porcentaje de docentes con publicaciones indexadas	0.5
	Excelencia investigativa	Carrera y programas	Gasto en investigación, becas y publicaciones como porcentaje del gasto total	1
			Institución	Vinculación con la sociedad
Eficiencia	Académica	Carrera y programas	Idoneidad del equipo de dirección	1

## 6.4. Ficha metodológica por Indicador

### 1 CARRERAS Y PROGRAMAS DE GRADO Y POSGRADO VINCULADAS A LAS NECESIDADES DE DESARROLLO NACIONAL Y REGIONAL

Criterio: Calidad  
Parámetro: Pertinencia  
Ponderación: 2

#### DEFINICIÓN Y FUNDAMENTO:

**Definición:** Carreras o programas de grado y posgrado impartidos por la institución que están vinculadas a la misión de la institución, a las necesidades de desarrollo nacional y regional, conforme al principio de pertinencia (Art. 107 LOES).

**Fundamento:** Este indicador permite caracterizar si la carrera o programa de pregrado o postgrado se vincula a las necesidades de desarrollo del país y desincentivar la proliferación de programas académicos en los cuales existe una alta concentración de profesionales y de la oferta académica y que no están vinculados directamente al PNBV. **Diagnóstico:** 27% Carreras y el 33% de la Matrícula se concentran en la subárea de E. Comercial y Administración. Del total de carreras el 5% corresponden a Derecho y a mismo tiempo esta concentra el 5% de la matrícula, es la tercera carrera con más estudiante, luego de ingeniería comercial y de contabilidad y auditoría. Ingreso laboral promedio ciencias sociales, educación comercial y derecho U\$738 (promedio tercer nivel U\$676), tasa de empleo ciencias sociales, educación comercial y derecho 80,7% (promedio 79%).

#### Valoración:

Valor	Descripción
5	1) Carrera o programa vinculado a uno de los 14 sectores estratégicos de la producción o vinculado a las necesidades de desarrollo regional de acuerdo a listado elaborado por la SENESCYT-SENPLADES; 2) la institución presenta un estudio empírico de: a) demanda social por la carrera o programa, b) demanda de profesionales o investigadores en esta área, 3) La carrera o programa no pertenece a áreas de alta concentración de la oferta académica, 4) Coherencia con la misión institucional
4	Cumple al menos tres de los criterios anteriores
3	Cumple al menos dos de los criterios anteriores
2	Cumple al menos uno de los criterios anteriores
1	No cumple ninguno de los criterios señalados en la valoración

**Unidad de estudio:** Carreras y/o programas de grado o posgrado

**Valoración del indicador:** Técnico(a)

### 2 DURACION EN CRÉDITOS DEL PLAN DE ESTUDIO

Criterio: Calidad  
Parámetro: Calidad del Plan de Estudio  
Ponderación: 1

**Definición:** Es el tiempo de duración del plan de estudio en créditos de las carreras o programas de grado o posgrado incluido el plan de estudio (DPE) Duración del plan de estudio en créditos

**Fundamento:** Este indicador mide la duración del plan de estudio en créditos, en función del número mínimo exigible de acuerdo al Reglamento de Régimen Académico para una carrera según el nivel de formación. Se asume que un incremento de la duración del plan de estudio por sobre lo que establece el Régimen Académico conduce a un incremento de los costos para las instituciones, para los estudiantes, y para la sociedad en su conjunto, al mismo tiempo que incide negativamente sobre el tiempo real del estudio y sobre la tasa de titulación. Un aumento del 20% de la duración del plan de estudio equivale aproximadamente a un año más de estudio.

#### Valoración:

Valor	Descripción: Créditos totales de la carrera o programa
5	No mayor al 15% al establecido en el Reglamento de Régimen Académico
4	Entre un 15% y un 19,9% mayor al número establecido en el Reglamento de Régimen Académico
3	Entre un 20% y un 39,9% mayor al número establecido en el Reglamento de Régimen Académico
2	Mayor a un 40% del número establecido en el Reglamento de Régimen Académico
1	< al número de créditos mínimos establecidos en el Reglamento de Régimen Académico

**Unidad de estudio:** Carrera o programa

**Valoración del indicador:** Automática

**Observación:** se recomienda al CES analizar los casos de ingeniería, medicina, veterinaria y otros casos de excepción.

### 3 COHERENCIA INTERNA DEL PLAN DE ESTUDIO

Criterio: Calidad

Parámetro: Calidad del Plan de Estudio

Ponderación: 4

#### DEFINICIÓN Y FUNDAMENTO:

**Definición:** Coherencia y articulación lógica entre los siguientes componentes:

Misión de la institución de educación superior

Objetivo general de la Carrera o Programa Académico

Perfil de egreso (definido en función de competencias o resultados del aprendizaje)

Planificación curricular (para toda la Carrera o Programa Académico)

Metodología de aprendizaje

**Fundamento:** Este indicador mide la articulación interna de la carrera y esta orientado principalmente a evitar la falta de articulación entre la misión de la institución, el tipo de carrera o programa académico, los objetivos y perfil de egreso y el plan de estudio.

#### Valoración

Dimensión	Criterio	SI	NO
Misión de la institución de educación superior	El proyecto incluye una definición de la misión de la institución en la cual se explicita las actividades (provisión de formación, vinculación con la sociedad e investigación) que realiza la IES. Esta definición es acorde a la tipología de IES. En la definición de la misión se explicitan las áreas del conocimiento a las cuales está abocada la IES	1	0
Objetivo general de la Carrera o Programa	La Carrera propuesta es coherente con la misión de la institución	1	0
Perfil de egreso (definido en función de competencias o resultados del aprendizaje)	Está definido en términos de resultados de aprendizaje y es coherente con la carrera que se propone	1	0
	Está redactado en términos de resultado de aprendizaje que debe adquirir el estudiante un vez aprobado el plan de estudio	1	0
	Existe coherencia entre el perfil de egreso y los objetivos de la carrera	1	0
	Incluye la especificación de los conocimientos básicos del área que lo habilitan para un adecuado ejercicio profesional	2	0
	Incluye el desarrollo de la capacidad para aprender a aprender y actualizar sus conocimientos permanentemente	1	0
	Incluye el desarrollo de capacidad de análisis crítico	1	0
	Incluye el desarrollo de compromiso con el desarrollo nacional y regional en el ámbito de formación	1	0
Planificación curricular (para toda la Carrera o Programa Académico)	El plan de estudio permite alcanzar el perfil de egreso	2	0
	El plan de estudio contempla materias optativas de profundización y formación general de acuerdo al Régimen Académico	1	0
	El proceso de titulación está incluido en el último año del plan de estudio	1	0
Metodología de aprendizaje	Las metodologías de enseñanza-aprendizaje son coherentes con el perfil de egreso	1	0
Evaluación	El sistema de evaluación y promoción considera un sistema de medición de logros de aprendizaje	2	0
	El sistema de evaluación descrito establece con claridad los criterios de promoción de los estudiantes	1	0
	El sistema de evaluación contempla un componente de evaluación formativa oportuno (retroalimentación a los estudiantes de los logros alcanzados)	2	0
	TOTAL: Puntaje total /4		

Unidad de estudio: Carrera o programa

Valoración del indicador: Técnico(a)

#### 4 PORCENTAJE DE PROFESORES CON MAESTRIA ó PhD

Criterio: Calidad  
 Parámetro: Calidad docente  
 Ponderación: 1

**Definición:** Profesores(as) con grado doctor (Ph.D.) y maestría como porcentaje del total de profesores en las carreras y programas de grado y postgrado.

$$PMPHD = \frac{P^{PhD} + P^{M}}{TP} \times 100$$

Donde

P<sup>PhD</sup>: Número total de profesores(as) con grado de doctor (Ph.D.)

P<sup>M</sup>: Número total de profesores(as) con grado de Maestría

TP: Número total de profesores(as)

**Fundamento:** Uno de los factores que determina la calidad de la educación superior es el nivel formativo de los profesores. De acuerdo a información registrada en el SNI/SE (2011) del total de profesores (32 000) solamente el 2% reporta título de Ph.D. y el 35% ha alcanzado el grado de Maestría. Requisito LOES

**Valoración:**

Valor	Tercer Nivel	Carrera o Programa de Especialización	Maestría*	Ph D*
5	>50%	>60%	100%	100%
4	40%<PM<50%	50%<PM<60%		
3	30%<PMPHD<40%	40%<PMPHD<50%		
2	30%<PMPHD<20%	30%<PMPHD<40%		
1	<20%	<30%	<100%	<100%

Unidad de estudio: Carreras y/o programas de grado o posgrado

Valoración del indicador: Automático

#### 5 AÑOS PROMEDIO DE EXPERIENCIA DOCENTE

Criterio: Calidad  
 Parámetro: Calidad Docente  
 Ponderación: 1

**Definición:** Años promedio de experiencia docentes del equipo de profesores presentando en el proyecto

$$APED = \frac{\sum_{i=1}^n AED_i}{TP}$$

Donde

AED<sub>i</sub>: Años de experiencia docente del i-ésimo profesor(a)

TP: Número total de profesores

**Fundamento:** LOES Artículo 150, tener cuatro años de experiencia docente.

**Valoración**

Valor	Rango
5	>5
4	4<AED≤5
3	3<AED≤4
2	2<AED≤3
1	<2

\*Requisito LOES

Unidad de estudio: Carrera o programa académico

Unidad de estudio: Carrera o programa

Valoración del indicador: Automático

## 6 PORCENTAJE DE PROFESORES A TIEMPO COMPLETO

Criterio: Calidad  
Parámetro: Calidad docente  
Ponderación: 2

**Definición:** Profesores(as) a tiempo completo como porcentaje del total de profesores en las carreras y programas de grado y postgrado:

$$PTC = \frac{P^{TC}}{TP} \times 100$$

Donde  
P<sup>TC</sup>: Número total de profesores(as) a tiempo completo  
TP: Número total de profesores(as)

**Fundamento:** Uno de los factores que determina la calidad de la educación superior es el tiempo de dedicación de los docentes.  
Requisito LOES:

**Valoración:**

Valor	Rango
5	≥60%
4	50% < PTC < 60%
3	30% < PTC ≤ 50% (Mitad de lo que exige la LOES y el doble del promedio actual)
2	20% < PTC ≤ 30%
1	< 20%

**Unidad de estudio:** Institución

**Valoración del indicador:** Automático

## 7 INVERSION POR ESTUDIANTE EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Criterio: Calidad  
Parámetro: Calidad de infraestructura y equipamiento  
Ponderación: 1

**Definición:** Inversión total en bienes de larga duración del programa dividido por la matrícula total proyectada del programa (unidad de medida: dólares) no incluye bibliotecas.

$$IE = \frac{IT^{BLD}}{MT}$$

Donde  
IT<sup>BLD</sup>: Inversión total en bienes de larga duración  
MT: Matrícula Total

**Fundamento:** Mide el esfuerzo de la institución en el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento. Promedio actual por estudiante US\$72.

**Valoración:**

Valor	Rango
5	>600
4	400 < IE ≤ 600
3	300 < IE ≤ 400
2	250 < IE ≤ 300
1	≤ 250

**Unidad de estudio:** Institución

**Valoración del indicador:** Automático

## 8 METROS CUADRADOS POR ESTUDIANTE

Criterio: Calidad  
Parámetro: Calidad de infraestructura y equipamiento  
Ponderación: 1

**Definición:** Metros cuadrado total construido de la institución en el tiempo t, dividido por la matrícula total de la institución en el mismo periodo de tiempo.

$$MCE = \frac{MC^2}{MT} \times 100$$

Donde:

MC<sup>2</sup>: Total de metros cuadrados construidos  
MT: Matrícula total presencial de la i-ésima institución

**Fundamentación:** Capacidad para albergar nuevos estudiantes

**Valoración**

Valor	Rango
5	>7
4	6<MCE<7
3	4<MCE<6
2	3<MCE<4
1	<2

**Unidad de estudio:** Institución

**Valoración del indicador:** Automático

## 9 NÚMERO DE ESTUDIANTE POR COMPUTADOR

Criterio: Calidad  
Parámetro: Calidad Infraestructura y equipamiento  
Ponderación: 0.5

**Definición:** número de estudiantes por cada computador (con conexión a internet):

$$NCE = \frac{MT}{X}$$

Donde:

MT: Matrícula total de estudiantes presenciales de la institución  
X: Número total de computadores en la institución destinadas al uso exclusivo de los estudiantes

**Fundamento:** La incorporación de este indicador se justifica en cuanto contar con infraestructura tecnológica suficiente, adecuada y de calidad, en un contexto de creciente desarrollo de las tecnologías de la información y comunicaciones, es indispensable para garantizar la calidad de la educación superior y de la formación profesional. En el ámbito educativo, la computadora es un medio que fortalece el proceso de aprendizaje, permite el uso de Internet, multimedia, simulaciones, bases de datos, correo electrónico, etc.

Valoración: por definir por falta de información

Valor	Rango
5	<20
4	20<MCE<22
3	22<MCE<27
2	27<MCE<30
1	>30

**Unidad de estudio:** Institución

**Valoración del indicador:** Automático

## 10 ANCHO DE BANDA

Criterio: Calidad  
Parámetro: Calidad Infraestructura y equipamiento (tecnológica)  
Ponderación: 0.5

**Definición:** ancho de banda promedio por estudiante

$$ABE = \frac{AB}{MT}$$

Donde:

ABE: Ancho de banda por estudiante  
AB: Ancho de banda total de la institución  
MT: Matricula Total

**Fundamento:** La incorporación de este indicador se justifica en cuanto contar con infraestructura tecnológica suficiente, adecuada y de calidad, en un contexto de creciente desarrollo de las tecnologías de la información y comunicaciones.

Valoración: por definir por falta de información

Valor	Rango
5	$\geq 17$
4	$15 \leq ABE < 17$
3	$13 \leq ABE < 15$
2	$10 \leq ABE < 13$
1	$\leq 10$

Nota: Matricula Total informada por la IES en el Formulario de Estructura Académica EAU (653.848 estudiantes)  
Suma Ancho de Banda Total: 8.456.791; Promedio Ancho de Banda por Estudiante: 13

**Unidad de estudio:** Institución

**Valoración del indicador:** Automático

## 11 INVERSION POR ESTUDIANTE EN BIBLIOTECAS ( INCLUYE SUSCRIPCION ARCHIVOS EN LINEA)

Criterio: Calidad  
Parámetro: Calidad de infraestructura y equipamiento  
Ponderación: 1

**Definición:** Inversión total en bibliotecas, incluido archivos en línea y suscripciones a revistas electrónicas, por estudiante

$$IBE = \frac{IB}{MT}$$

Donde:

IBE: Inversión por estudiante en bibliotecas (impresa y digital)  
IB: Inversión en dólares anual en bibliotecas (impresa y digital)  
MT: Matricula Total

**Fundamento:** Mide el esfuerzo de la institución en el mejoramiento de bibliotecas, impresa y digitales.

Valoración

Valor	Rango
5	$> 20$
4	$15 < IBE \leq 20$
3	$10 < IBE \leq 15$
2	$10 < IBE \leq 8$
1	$\leq 8$

**Unidad de estudio:** Institución

**Valoración del indicador:** Automático

## 12 TASA DE UTILIZACION DE LOS CUPOS DISPONIBLES

Criterio: Calidad

Parámetro: Calidad Infraestructura y equipamiento

Ponderación: 1

**Definición:** Número de estudiantes que se matriculan en primer año de carrera o programa en la institución *i*-ésima en relación a la totalidad de vacantes ofertadas por la institución.

$$UCD = \frac{MPA}{CTPA}$$

Dónde:

MPA: Matrícula total de primer año de la institución

CTPA: Cupos totales de primer año ofrecidos por la institución

**Fundamento:** Este indicador da cuenta si la institución está funcionando por sobre o debajo de la capacidad declarada. Si muestra una ocupabilidad mayor al 100% significa que en la actualidad y antes de ser aprobado el programa, la institución recibe estudiantes por sobre su capacidad, ante lo cual no sería adecuado aprobar un nuevo programa o carrera sin contemplar la ampliación de la capacidad de la universidad.

**Valoración:**

Valor	Rango
5	<90%
4	90≤OC<95
3	95≤OC<100
2	100≤OC<110
1	≥110

**Unidad de estudio:** Institución

**Valoración del indicador:** Automático

## 13 PORCENTAJE DE DOCENTES CON PhD

Criterio: Excelencia Académica

Parámetro: Excelencia docente

Ponderación: 1

**Definición:** Docentes con grado doctor (Ph.D.) como porcentaje del total de docentes.

$$PPhD = \frac{P^{PhD}}{TP} \times 100$$

Dónde:

PPhD: Número total de profesores con grado de doctor (Ph.D.)

TP: Número total de profesores

**Fundamento:** Uno de los factores que determina la calidad de la educación superior es el nivel formativo de los docentes. Probablemente, este es uno de los mayores déficit de la educación superior ecuatoriana, según Informe del CONEA (2009) solo el 1,5% de los 33 mil docentes reportaron en el 2009 poseer título de doctor. Al mismo tiempo, el documento muestra que las IES que fueron clasificadas en la categoría A y singularmente las dos que alcanzan un desempeño sobresaliente, más las instituciones de postgrado, son las que tienen un mayor número de profesores con Ph.D, por lo cual se trata de un indicador sensible para discriminar excelencia académica

**Valoración:**

Valor	Carrera o Programa de:				
	Institucional		Por Programa		
	Tercer Nivel	Especialización	Maestría Profesional	Maestría Académica	Ph.D*
5	>10%	>10%	>30%	>60%	100%
4	>5%	>5%	>15%	>40%	>90%
3	>2%	>2%	>12%	>30%	
2	<2%	<2%	>10%	>20%	
1	<1%	<1%	<10%	<20%	<90%

**Unidad de estudio:** Carrera o programa

**Valoración del indicador:** Automático

## 14 PORCENTAJE DE DOCENTES CON PUBLICACIONES INDEXADAS

Criterio: Excelencia

Parámetro: Excelencia investigativa

Porcentaje: 0.5

**Definición:** Indexar significa incluir en un índice. Este indicador muestra el porcentaje de docentes que tienen publicaciones en revistas nacionales e internacionales indexadas relacionadas con el área de la carrera o programa de grado o postgrado, con respecto al número total de docentes.

$$IDPI = \frac{TDPI}{TD} \times 100$$

Donde:

TDPI: Número total de docentes con publicaciones indexadas (nacionales e internacionales)

TD: Número total de docentes

**Fundamento:** Con este indicador se pretende conocer el total de docentes de la carrera o programa de grado o postgrado, con publicaciones en revistas indexadas nacionales y extranjeras.

**Valoración:**

Valor	Carrera o Programa de:				
	Institucional	Programas académicos			
Nivel de medición	Tercer Nivel NPIP	Especialización	Maestría Profesionalizante	Maestría Académica	
5	<0.1	>10%	>30%	>60%	
4	<0.05	>5%	>15%	>40%	
3	<0.02	>2%	>12%	>30%	
2	<0.015	<2%	>10%	>20%	
1	<0.01	<1%	<10%	<20%	

Unidad de estudio: Carrera o programa

Valoración del indicador: Automático

## 15 GASTO EN INVESTIGACION, BECAS Y PUBLICACIONES COMO PORCENTAJE DEL GASTO TOTAL

Criterio: Excelencia

Parámetro: Excelencia Investigativa

Ponderación: 1

**Definición:** Gasto en Investigación, becas docentes y publicaciones como porcentaje del Gasto de la Institución.

$$GIBP = \frac{G(I + B + P)}{GT} \times 100$$

Donde:

GI+B+P: Gasto anual en Investigación, becas docentes y publicaciones

GT: Gasto total de la institución

**Fundamento:** Este indicador mide el esfuerzo y compromiso económico de la institución con el desarrollo de la investigación, publicaciones y en la formación avanzada de sus profesores e investigadores.

**Valoración:**

Valor	Rango
5	>10%
4	10<IE≤8
3	6<IE≤8
2	5<IE≤6
1	≤5

Unidad de estudio: Institución

Valoración del indicador: Automático

## 16 VINCULACION CON LA SOCIEDAD

Criterio: Excelencia

Parámetro: Excelencia en la vinculación con la sociedad

Ponderación: 0,5

**Definición:** Índice obtenido a través del cumplimiento de los siguientes criterios

Valor	Descripción
5	1) Existencia de un plan de vinculación con la sociedad acorde a la misión institucional, 2) El porcentaje de docentes que participan en programas de vinculación con la sociedad es mayor al promedio de las universidades y escuelas politécnicas, 3) Existe un departamento de vinculación con la sociedad o su equivalente en la institución con personal estable y presupuesto, 4) El área de vinculación con la sociedad realizó actividades durante el año anterior.
4	Cumple al menos tres de los criterios anteriores
3	Cumple al menos dos de los criterios anteriores
2	Cumple al menos uno de los criterios anteriores
1	No cumple ninguno de los criterios señalados en la valoración 5

**Unidad de estudio:** Institución

**Valoración del indicador:** Técnico

## 17 IDONEIDAD DEL EQUIPO DE DIRECCION

Eficiencia

Parámetro: Administrativa-Académica

Ponderación: 1

**Definición:** Índice obtenido a través del cumplimiento de los siguientes criterios

Valor	Descripción
5	1) Existencia un coordinador, director o su equivalente que opera como responsable de la carrera o programa, 2) El responsable académico del programa cuenta con título de maestría y de Ph.D para el caso de los programas de Ph.D., 3) El equipo de dirección tiene al menos (en promedio) 5 años de experiencia en gestión docente, 4) El equipo de dirección (suma) tiene dedicación a tiempo completo a la carrera o programa
4	Cumple al menos tres de los criterios anteriores
3	Cumple al menos dos de los criterios anteriores
2	Cumple al menos uno de los criterios anteriores
1	No cumple ninguno de los criterios señalados en la valoración 5

**Unidad de estudio:** Institución

**Valoración del indicador:** Técnico

## 7. Formato de Informe de Evaluación

Título del Proyecto  
Institución  
Área institucional  
Fecha de presentación

Categoría institucional

Fecha del informe

### A. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Nombre completo de la Carrera

Título que otorga la Carrera

Área del conocimiento

Nivel de formación

Duración en créditos (con titulación)

Factos de aprobación (máximo órgano colegiado académico superior)

Lugar en que se imparten la Carrera

Proyección de la matrícula

Matrícula estudiantes (por año)

Matrícula total

Porcentaje Profesores Tiempo Completo

Porcentaje Profesores con Maestría

Porcentaje Profesores con Ph.D.

Año 1 Año 2 Año 3

Tipo de título (programa nuevo, reedición de programa)

Mención

Sub-área de conocimiento

Modalidad de estudio

Duración en semestres (con titulación)

Número de resoluciones

Cuotes de la carrera (categorías total proyectada)

Presupuesto anual

Gasto total en persona

Otros Gastos Corrientes

Inversión

Costo total

Gasto por estudiante

Año 1 Año 2

### B. VALORACIÓN CUANTITATIVA DEL PROYECTO

Indicador	Factor de Ponderación	Puntaje	Total
Grado en que la carrera y programas de grado y posgrado se vincula a las necesidades de desarrollo nacional y regional	2		
Duración en créditos del plan de estudio	1		
Grado de coherencia del plan de estudio	1		
Sistema de evaluación y promoción de estudiantes	1		
Porcentaje de profesores con maestría y doctorado (Ph.D.)	1		
Años promedio de experiencia académica	1		
Porcentaje de profesores a tiempo completo	1		
Inversión por estudiante en infraestructura y equipamiento	1		
Metros cuadrados contratados por estudiante	1		
Número de estudiantes por computador	1.5		
Ancho de banda	0.5		
Inversión por estudiante en bibliotecas	1		
Tasa de utilización de los cupos disponibles	1		
Porcentaje de docentes con título de doctor Ph.D.	1		
Porcentaje de docentes con publicaciones indexadas	0.5		
Gasto en investigación, becas y publicaciones como % del gasto total	1		
Vinculación con la sociedad	0.5		
Idoneidad del equipo de dirección	1		

**C. VALORACIÓN GENERAL DEL PROYECTO.** Incorpore las apreciaciones más importantes que contribuyan a identificar las principales fortalezas y debilidades de la propuesta.

### D. RECOMENDACIÓN AL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

- Aprobar el proyecto sin modificaciones.
- Aprobar el proyecto con pequeñas modificaciones.
- Solicitar a la institución profundas correcciones y mejoras de fondo, que se señalan en la valoración.
- No aprobar el proyecto.

SUBSECRETARIO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA, SENESCYT

## FICHAS DE VALORACION INDICADORES ORDINALES

### 1. Pertinencia (Indicador: 1)

#### La carrera o programa

Esta vinculada a uno de los 14 sectores estratégicos de la producción	1	
Esta vinculada a las necesidades de desarrollo nacional o regional	1	
Esta fundamentado en un estudio empírico de: a) demanda social por la carrera o programa,	1	
b) demanda de profesionales o investigadores en esta área.		
Pertenece a áreas de alta concentración de la oferta académica.	0	1
Es coherente con la misión institucional.	1	
Puntaje total en el indicador		

### 2. Coherencia Plan de Estudio (Indicador: 3)

#### La carrera o programa

Dimensión	Criterio	SI	NO
Misión de la institución de educación superior	El proyecto incluye una definición de la misión de la institución en la cual se explicita las actividades (provisión de formación, vinculación con la sociedad e investigación) que realiza la IES. Esta definición es acorde a la tipología de IES. En la definición de la misión se explicitan las áreas del conocimiento a las cuales está abocada la IES	1	0
Objetivo general de la Carrera o Programa	La Carrera propuesta es coherente con la misión de la institución	1	0
Perfil de egreso (definido en función de competencias o resultados del aprendizaje)	Está definido en términos de resultados de aprendizaje y es coherente con la carrera que se propone	1	0
	Está redactado en términos de resultado de aprendizaje que debe adquirir el estudiante un vez aprobado el plan de estudio	1	0
	Existe coherencia entre el perfil de egreso y los objetivos de la carrera	1	0
	Incluye la especificación de los conocimientos básicos del área que lo habilitan para un adecuado ejercicio profesional	2	0
	Incluye el desarrollo de la capacidad para aprender a aprender y actualizar sus conocimientos permanentemente	1	0
	Incluye el desarrollo de capacidad de análisis crítico	1	0
	Incluye el desarrollo de compromiso con el desarrollo nacional y regional en el ámbito de formación	1	0
Planificación curricular (para toda la Carrera o Programa Académico)	El plan de estudio permite alcanzar el perfil de egreso	2	0
	El plan de estudio contempla materias optativas de profundización y formación general de acuerdo al Régimen Académico	1	0
	El proceso de titulación está incluido en el último año del plan de estudio	1	0
Metodología de aprendizaje	Las metodologías de enseñanza-aprendizaje son coherentes con el perfil de egreso	1	0
Evaluación	El sistema de evaluación y promoción considera un sistema de medición de logros de aprendizaje	2	0
	El sistema de evaluación descrito establece con claridad los criterios de promoción de los estudiantes	1	0
	El sistema de evaluación contempla un componente de evaluación formativa oportuno (retroalimentación a los estudiantes de los logros alcanzados)	2	0
	PUNTAJE TOTAL		
	PUNTAJE TOTAL DIVIDIDO POR CUATRO		

### 3. Vinculación con la sociedad (Indicador: 17)

Existe un plan de vinculación con la sociedad acorde a la misión institucional	1
El porcentaje de docentes, a nivel institucional, que participan en programas de vinculación con la sociedad es mayor al promedio de las universidades y escuelas politécnica	1
Existe un departamento de vinculación con la sociedad o su equivalente en la institución con personal estable y presupuesto	1
El área de vinculación con la sociedad realizó actividades durante el año anterior	1
Número de criterios que cumple	

### 4. Idoneidad del Equipo responsable de la carrera o programa (Indicador: 18)

Existencia un coordinador, director o su equivalente que opera como responsable de la carrera o programa	1
El responsable académico del programa cuenta con título de maestría y de Ph.D para el caso de los programas de Ph.D	1
El equipo de dirección tiene al menos (en promedio) 5 años de experiencia en gestión docente	1
El equipo de dirección (suma) tiene dedicación a tiempo completo a la carrera o programa	1
Número de criterios que cumple	